



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE

San Antonio Cárdenas, Carmen, Campeche a 28 de abril 2022
Asunto: Respuesta a la solicitud con folio No. 040093100000222

Francisco Ramírez Flores

En respuesta a la solicitud con folio No. 040093100000222 y con fecha: 11/04/2022 el Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Campeche (SUTUTC) informa:

1. El Sindicato de Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Campeche (SUTUTC) no es el ente responsable de la información solicitada, Es importante mencionar que somos un sindicato dedicado exclusivamente dedicado a actividades de Enseñanza – Aprendizaje. (Educación)
2. El SUTUTC no ha realizado contrato con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Ing. William Enrique Cruz Pérez
Responsable de Unidad de Transparencia.
Secretario de Actas del Sindicato Único de la Universidad Tecnológica de Campeche